



DECRETO N° 0346

Lanús, 31 ENE 2018

Visto que el Señor Subsecretario de Recursos Humanos, Luis Alberto Soricaro, Legajo N° 26420/4, ha solicitado licencia anual en el período comprendido entre el día 29 de enero al 2 de febrero de 2018, y

Que se propone a cargo de la firma del despacho de la Subsecretaría de Recursos Humanos, al Señor Subsecretario de Gobierno a cargo de la firma del Despacho de la Secretaría de Gobierno, Dr. Ricardo Oscar Busacca, Legajo N° 25629/2,

Por ello,

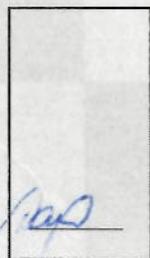
EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- Designase sin perjuicio de sus funciones en el período comprendido entre 29 de enero al 2 de febrero de 2018, al Señor Subsecretario de Gobierno a cargo de la firma del Despacho de la Secretaría de Gobierno, Dr. Ricardo Oscar Busacca, Legajo N° 25629/2, a cargo de la firma del Despacho de la Subsecretaría de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 2º.- El presente será refrendado por el señor Jefe de Gabinete, Doctor Diego G. kravetz.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos, cumplido, archívese.-



DR. DIEGO G. KRAVETZ
JEFE DE GABINETE



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL